# STILL PROGRA

#### UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## RESOLUCIÓN ACADÉMICA Nº 083 DE 2011

(Agosto 29)

Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Investigación para algunos profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos para el II Período Académico del año 2011

#### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

#### **CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, Artículo 25, literal 2, establece que es función del Consejo Académico diseñar la política académica en lo referente al personal docente.

Que el Acuerdo Superior N° 026 de 2006 (Sistema de Investigación en la Universidad de los Llanos) en el Artículo 11, literal "o" define como una de las funciones del Consejo Institucional de Investigaciones "Estudiar y proponer descargas de los docentes para dedicación a actividades de investigación ante el Consejo Académico de la Universidad."

Que la Dirección General de Investigaciones mediante Memorando N° 40.50-431 del 24 de Agosto de 2011, informó la asignación de tiempos de investigación para el desarrollo de algunos proyectos activos para el II período académico del año 2011.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria N° 023 del 29 de Agosto de 2011, dio lectura al Memorando enviado por la Dirección General de Investigaciones.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1**. **ESTABLECER** los siguientes tiempos de dedicación a labores de investigación a los profesores de tiempo completo, para el periodo Académico II de 2011, así:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS							
	PROFESOR	PROYECTO	N° Horas / semestre asignadas II-2011	Observaciones			
1	Fernández Manrique José	Determinación de parásitos del género Leishmania spp. en potenciales reservorios de Leishmaniasis, en las veredas Reforma, El Cocuy, Barcelona y San Luís de Ocoa, Municipio de Villavicencio (Meta).	8	Único Investigador			
		Determinación de niveles residuales de tetraciclina en muestras de hígado, riñón, músculo y leche de bovinos en Villavicencio (Meta).	7	Único Investigador			
2	García Gina Lorena	Determinación de la resistencia antihelmíntica en nemátodos de bovinos en explotaciones de doble propósito en el departamento del Meta.	10	Único Investigador			
3	Gutiérrez Espinosa Mariana Catalina	Correlación entre la dinámica de nutrientes y la calidad del aguan en estanques de cultivos comerciales de Tilapia roja (Oreochromis sp) y Cachama blanca (Piaractus	4	Asignadas en reemplazo			

#### UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## RESOLUCIÓN ACADÉMICA Nº 083 DE 2011

(Agosto 29)

Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Investigación para algunos profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos para el II Período Académico del año 2011

### Página 2 de 2

		brachypomus).		del profesor Walter Vásquez hasta el 5 de Octubre.
		Fuentes de carbono para ( <i>Prochilodus mariae</i> ) en ambiente de cultivo.	5	
4	Hurtado Nery Victor Libardo	Digestibilidad y desempeño de codornices japonesas en fase de postura utilizando algunos alimentos energéticos.	10	Único investigador
5	Velasco Santamaría Yohana María	Evaluación del estrés oxidativo y respuesta hematológica en peces del río Ocoa en Villavicencio (Meta).	10	
		Características bioquímicas del fluido ovárico y su relación con la eficiencia reproductiva en cachama blanca.	3	
6	Diaz Castro Javier	Evaluación de la eficiencia técnica de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) públicas y privadas del Departamento del Meta (Colombia).	6	

**ARTÍCULO 2.** Los tiempos asignados en el Artículo anterior, deben estar considerados en el plan de trabajo y actividades para el periodo II de 2011, presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y son referencia para la evaluación de su desempeño.

**ARTÍCULO 3. DISPONER** que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición y durante el segundo período académico de 2011 y deroga la Resolución Académica N° 049 de 2011.

## PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 29 días del mes de Agosto de 2011.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ Presidente HERNANDO PARRA CUBEROS Secretario

Proyectó: SBetancur Revisó: HPC